ACUERDO DE ENTREGA E INVERSIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, DOMICILIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR SAN JUDAS, CARRERA 48 DESDE MH 283 HASTA LA quebrada la veranera MH 282, combinado), y REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y DOMICILIARIAS SECTOR MANZANILLO PARTE ALTA, (entre MH 297 Y MH 305, RESIDUAL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA. Nit 890980330-9
TOMADOR:	INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A.S. E.S.P., Nit. 811.009.982-0
OBJETO:	ACUERDO DE ENTREGA E INVERSIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, DOMICILIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR SAN JUDAS, CARRERA 48 DESDE MH 283 HASTA LA quebrada la veranera MH 282, combinado), y REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y DOMICILIARIAS SECTOR MANZANILLO PARTE ALTA, (entre MH 297 Y MH 305, RESIDUAL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
VALOR INICIAL:	Los recursos destinados para el presente proyecto ascienden a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.356.788.399), valor que será aportado por las partes de la siguiente manera: EL MUNICIPIO realizará la transferencia de los recursos por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($430.068.699) soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 00485 del 14/11/2025. De igual manera, la suma de MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($1.926.719.700), de excedentes de la operación del sistema que se tienen reservados y que se proyectan hasta el mes de febrero de 2026. En caso que se requieran más recursos para la ejecución del acuerdo, las partes convendrán los aportes, priorizando aquellos provenientes de los excedentes de la operación a cargo del OPERADOR.

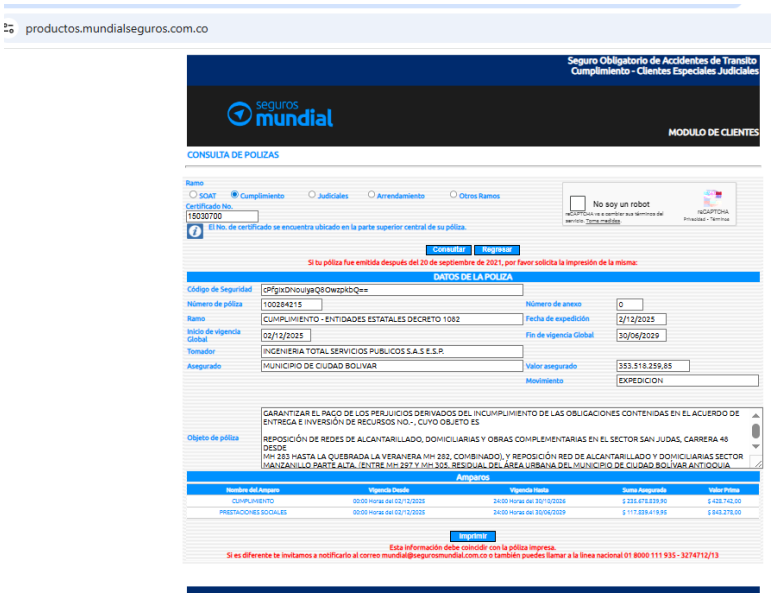
PLAZO: El plazo para el desembolso de los aportes será hasta el 31 de diciembre de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, el plazo para la ejecución de las obras objeto del proyecto REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, DOMICILIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR SAN JUDAS CARRERA 48 DESDE MH283 HASTA QUEBRADA LA VERANERA MH 282. Y SECTOR MANZANILLO PARTE ALTA ENTRE MH 297 Y MH 305, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA es hasta el 30 de junio de 2026

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100284215	GARANTÍA RCE	No.	
	CERTIFICADO Nº	15030700			
	Anexo	0		Anexo	
	FECHA EXPEDICIÓN:	02/12/2025		FECHA EXPEDICIÓN:	
	ASEGURADORA:	Compañía Seguros Mundial		ASEGURADORA:	
	Nit	860037013-6		Nit	

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (INICIAL)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Vigencia desde la fecha de suscripción del Acuerdo de Voluntades y hasta cuatro (4) meses después del plazo de ejecución y recibo de las obras	$30.217.393,70	13/12/2024	30/04/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Cinco por ciento (5%) del valor total de la suma aportada por el MUNICIPIO establecida en la cláusula tercera	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato de obra y tres (3) años más	$15.108.696,85	13/12/2024	31/12/2025

Que el día 04 de diciembre de 2025, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales en la página de la Compañía Seguros Mundial https://productos.mundialseguros.com.co/ y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del

ACUERDO DE ENTREGA E INVERSIÓN DE, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II



Por lo anterior, se considera que los amparos consignados en el contrato en mención, como son Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal y Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales, quedan asegurados con la póliza presentada por el contratista, por tal motivo es APROBADA

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, el día 04 de diciembre de 2025

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas	Revisó	Juan Carlos Pineda Araque Abogado - Contratista	Aprobó	Sebastián Mina Fernández Secretario de General y de gobierno